

PAÍS

Luis pedirá a Miriam se quede más tiempo

CARGO. El presidente Luis Abinader tiene previsto conversar con la procuradora general, Miriam Germán Brito, para pedirle que siga en el cargo hasta que se aprueben las reformas constitucionales propuestas por el mandatario.

La solicitud del presidente Luis Abinader a la procuradora general, Miriam Germán Brito, de permanecer en su cargo por un tiempo adicional, tiene como objetivo garantizar la continuidad de ciertas iniciativas pendientes.

En su participación en La Semanal, Abinader respondió a la pregunta sobre quién encabezará la Procuraduría General de la República a partir del 16 de agosto.

Manifestó su intención de que el actual ocupante del cargo continúe en funciones.

“Pienso que doña Miriam (Germán) es lo suficientemente sensata y yo dije este fin de semana que iba a hablar con ella... le vamos a pedir, formalmente, que se quede en la Procuraduría hasta que eso pase (reforma constitucional), reveló.

La funcionaria judicial ha anunciado reiteradamente su decisión de dimitir de su cargo el 16 de agosto, coincidiendo con el inicio del segundo mandato de Abinader.

El presidente comentó a la prensa durante una conversación que su intención inicial es definir la reforma constitucional, que incluye un nuevo modelo para elegir al procurador ge-



Miriam Germán Brito ha reiterado que deja el cargo el 16 de este mes.. KELVIN MOTA

neral, entre uno y mes y medio después del 16 de agosto.

El presidente de la República propone una enmienda constitucional con el objetivo de “reforzar la autonomía del Ministerio Público”.

Una de las medidas propuestas es que el procurador general de la República no sea elegido por el presidente actual, sino por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) a partir de una lista de tres candidatos presentada por el mandata-

rio. Esta reforma será presentada al Congreso Nacional a partir del 16 de agosto.

El gobierno propone modificar el artículo 171 de la Constitución, que actualmente establece que el presidente nombra al procurador general de la República. La enmienda propuesta cambiaría el texto del artículo para que diga: “El procurador general de la República será designado por el Consejo Nacional de la Magistratura, a propuesta del presidente de la República”. ● GENRRIS AGRAMONTE

Procuradora Abinader pidió a Germán Brito seguir en su cargo por iniciativas pendientes

No. EXPEDIENTE
DGM-CCC-LPN-2024-0017

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo, D.N.-
Martes, 13 agosto del 2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGM-CCC-LPN-2024-0017.

OBJETO DE LA LICITACIÓN

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN SEMESTRAL DE MATERIALES Y GASTABLES DE OFICINA PARA UTILIDAD DE ESTA DGM Y SUS DEPENDENCIAS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la **DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, UBICADA EN LA AV. GEORGE WASHINGTON, ESQ. HÉROES DE LUPERÓN, CENTRO DE LOS HÉROES, SANTO DOMINGO, D.N.**, en el horario de **9:00 A.M. A 3:40 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las **10:00 A.M. del 27 de septiembre del 2024**, y la apertura del sobre A será realizada a partir de las **10:01 A.M.** del mismo día, en presencia de Notario Público, en el **COMEDOR** de la dirección general de migración.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**CONVOCATORIA PARA
PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN
DE INTERÉS**

El Registro Inmobiliario invita a todos los interesados a participar en el procedimiento de **Manifestación de Interés para la contratación de una empresa que integre inteligencia artificial en las herramientas de gestión del Registro Inmobiliario relacionadas con documentos no estandarizados.**

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, promulgada en fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución No. 001-2023, de fecha dos (02) de mayo dos mil veintitrés (2023).

Las especificaciones técnicas del procedimiento, bajo el título de “**Manifestación de interés para la contratación de empresa para la integración de la inteligencia artificial en las herramientas de gestión del Registro Inmobiliario sobre documentos no estandarizados**”, están disponibles en el apartado “Manifestación de Interés” de la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario, www.ri.gob.do. En ese sentido, se invita a los interesados a participar en la reunión técnica programada para el **viernes 23 de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 a. m.**, a través de la plataforma Microsoft Teams. El objetivo de esta reunión es facilitar un intercambio de ideas sobre las especificaciones técnicas. Para participar en la manifestación de interés, es necesario enviar un correo electrónico a comprasri@ri.gob.do, tras lo cual recibirá un enlace para unirse a la reunión mencionada.

Los proveedores interesados en participar en este procedimiento deberán remitir una Carta de Manifestación de Interés, junto con una copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE) y sus aportes a las especificaciones técnicas, a más tardar el **miércoles 21 de agosto del año dos mil veinticuatro (2024)**, a la siguiente dirección de correo electrónico: comprasri@ri.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES